

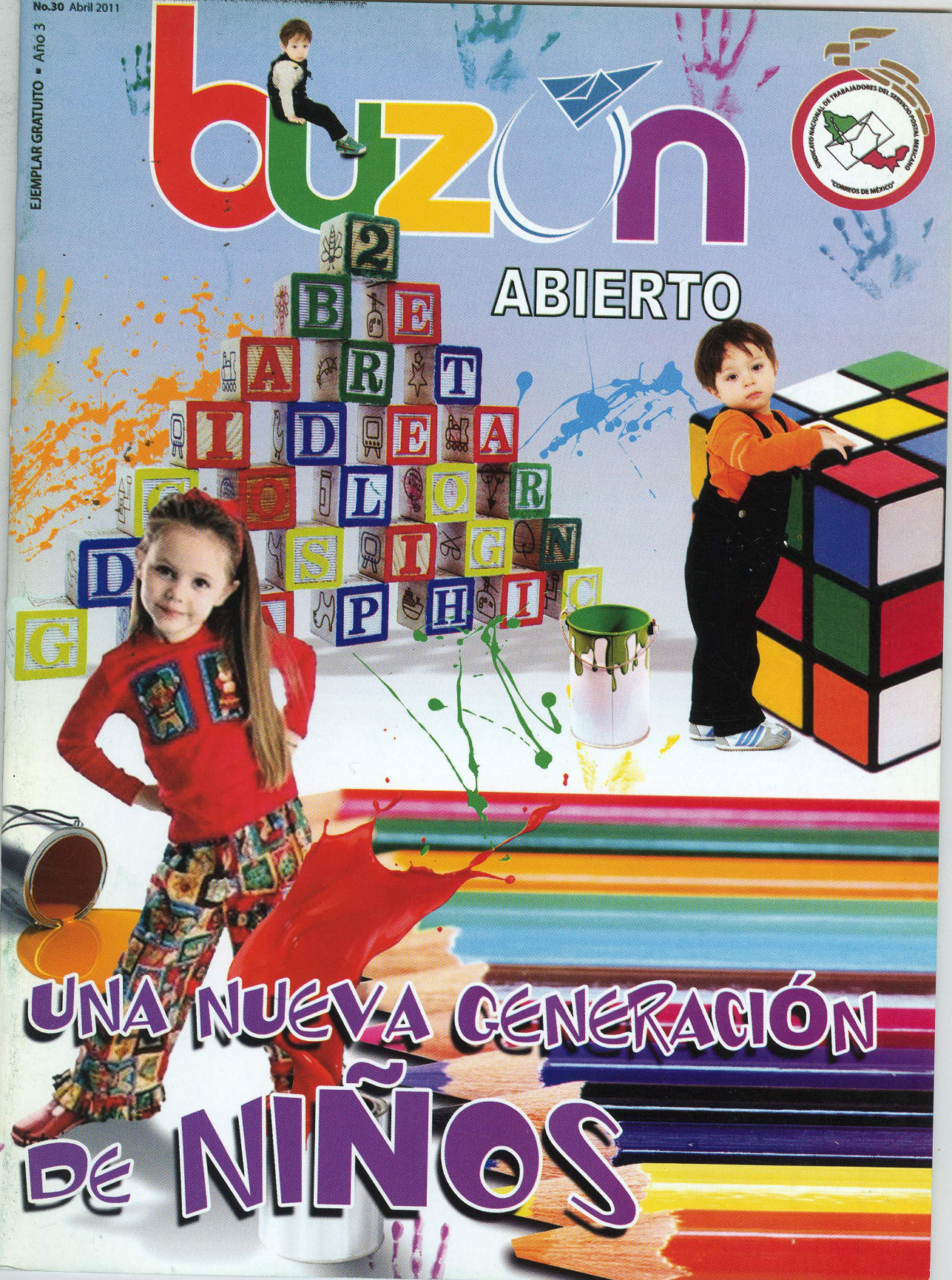
No.30 Abril 2011

EJEMPLAR GRATUITO • Año 3

# buzón



ABIERTO



UNA NUEVA GENERACIÓN  
DE NIÑOS

## Sumario<sup>+</sup>

<u>Editorial</u> .....	3	Primero debate y después reforma laboral.
<u>Con destino a...</u> .....	5	Chihuahua el Estado más grande de México.
<u>Sello Humano</u> .....	8	Yoshio a tres décadas de la OTI.
<u>Joyas Filatélicas</u> .....	10	El Príncipe Guillermo y la plebeya Kate en timbres postales.
<u>Rumbo Postal</u> .....	12	Secretaría de Seguros.
<u>Familia Postal</u> .....	16	Juan "Veneno" Ramos, campeón de full contact, orgullosamente cartero.
<u>Valor de Palabra</u> .....	20	<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Te sientes estresado?</li><li>• Necesario inculcar valores en nuestros niños.</li><li>• Niños virtuosos, ¿niños normales?</li></ul>
<u>Notas en Corto</u> .....	24	Datos curiosos.
<u>Sabías que...?</u> .....	26	19 Número fatídico para México.

## PRIMERO Y DES REFO LABO

**S**i bien hace 40 años s  
Federal del Trabajo,  
entonces un país de t  
habitantes, con una pobla  
activa apenas de 13 mi  
con una dinámica demo  
las condiciones son diam  
por la propia dinámica  
cambios al marco jur  
las relaciones laborales  
millones de mexicanos in  
de trabajo. Pero también  
cambios surjan de un p  
entre sindicatos, autorida

Esto lo expresamos, para  
ha dicho del contenido  
reforma laboral que se e  
su discusión en la Cám  
sabe que contiene punto  
debieran ventilarse con  
puesto que resultarían  
clase trabajadora del pa  
limita el periodo de pag  
por huelgas; se validan m  
temporal, mediante perio  
por seis meses sin obl  
injerencia en la vida inte  
legalizar la contratación  
el outsourcing- y elimi  
laborales y sindicales con

Pensamos que, de aplica  
ahondaría el serio dese  
el mercado del trabajo na  
directamente, se dejaría e  
los trabajadores. En este  
laboral, como la que  
debería ampliar los meca  
social para todos los trab

**buzón** ABIERTO

### Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato  
Nacional de Trabajadores del Servicio Postal,  
Mexicano "Correos de México".



Gómez Farías No. 52  
Col. San Rafael  
C.P. 06470 Deleg. Cuauhtémoc

buzon\_abierto@hotmail.com

Tel: 5546 - 43 - 22 ó 5546 - 24 - 37 Ext. 116

#### Responsable de Sección

Rebeka Renn  
Jazmín Martín  
Ricardo Flores  
Vicente Ramos  
J.C.  
Mawy

#### Diseño y Arte

Eduardo Castañeda  
S. Rodríguez

Todas las imágenes, marcas y nombres  
comerciales son propiedad de sus respectivos  
dueños y son usadas con fines culturales bajo  
el estatuto de libertad de prensa.

#### Buzón Abierto

Es una publicación mensual  
con 10, 000 ejemplares



Distribución Nacional e Internacional  
Con alcance en América Latina,  
Estados Unidos y Canadá, a través  
de la Unión Network International

# PRIMERO DEBATE Y DESPUÉS REFORMA LABORAL

**S**i bien hace 40 años se expidió la actual Ley Federal del Trabajo, cuando México era entonces un país de tan sólo 48 millones de habitantes, con una población económicamente activa apenas de 13 millones y desde luego con una dinámica demográfica diferente, hoy las condiciones son diametralmente opuestas y por la propia dinámica nacional se requieren cambios al marco jurídico regulatorio de las relaciones laborales para los más de 46 millones de mexicanos incorporados a la fuerza de trabajo. Pero también se requiere que esos cambios surjan de un proceso de consenso entre sindicatos, autoridades y legisladores.

Esto lo expresamos, porque de lo poco que se ha dicho del contenido de la propuesta de la reforma laboral que se encuentra ya lista para su discusión en la Cámara de Diputados, se sabe que contiene puntos que, por lo menos, debieran ventilarse con mayor detenimiento, puesto que resultarían atentatorios para la clase trabajadora del país. Entre otros, que se limita el periodo de pagos de salarios caídos por huelgas; se validan mecanismos de empleo temporal, mediante periodos de prueba de hasta por seis meses sin obligaciones patronales; injerencia en la vida interna de los sindicatos; legalizar la contratación por terceros —es decir, el outsourcing— y eliminar con ello derechos laborales y sindicales constitucionales.

Pensamos que, de aplicarse estas medidas, se ahondaría el serio desequilibrio estructural en el mercado del trabajo nacional, o para decirlo directamente, se dejaría en plena indefensión a los trabajadores. En este sentido, una reforma laboral, como la que se pretende realizar, debería ampliar los mecanismos de protección social para todos los trabajadores y proyectar a



todas las aristas del área laboral el derecho a la protección jurídica de los puestos de trabajo y no privilegiar solamente al sector patronal.

En esencia, una reforma laboral, sobre todo respondiendo al contexto actual de nuestro país, debe fundamentalmente permitir la generación de mejores empleos formales, pero sin tocar los derechos de los trabajadores. Asimismo, todo cambio a la legislación actual en la materia, debe ser incluyente a todas las opiniones y argumentaciones de los sectores involucrados en el ámbito laboral mexicano y desde luego, dándole prioridad a la opinión de los sindicatos, que somos los que conocemos las necesidades y el sentir de los trabajadores.

Las organizaciones sindicales, como la nuestra, estamos abiertas para analizar, discutir, y en su caso, respaldar cualquier iniciativa que revitalice la creación de empleos bien remunerados y permanentes que tanta falta hacen, que permitan tener una vida digna y de calidad a los mexicanos, pero de ninguna manera aceptaremos, si ese llegara a ser el caso de esta reforma, que se conviertan en iniciativas erigidas como pretexto para socavar la fortaleza sindical, que es la única forma de defensa de los compañeros trabajadores.

